



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Trabajo Infantil y violencia familiar como vulneración de los
derechos fundamentales del menor, Huamanga- Ayacucho 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Chipana Ayala, Abel (ORCID: 0000-0003-2912-0885)

ASESOR:

Mg. Lazaro Ortiz, Yanira Guisella (ORCID: 0000-0002-5628-4394)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Contractual y
Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus
niveles.

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Con especial cariño a mis padres por su apoyo incondicional para hacer realidad este trabajo de investigación.

Abel.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo por darme la oportunidad de formarme como profesional en la Carrera Profesional de Derecho.

Los profesionales Mg. Liliam Lesly Castro Rodríguez, Mg Yanira Guisella Lázaro Ortiz y Dr. Esaú, Vargas Huamán, docentes de la Universidad César Vallejo por su contribución en calidad de expertos validadores del instrumento de investigación.

Al Dr. Jesús Ttito Quispe por su asesoramiento durante el proceso de ejecución de la presente investigación.

A los niños y niñas que desarrollan trabajo infantil en la ciudad de Humanada Ayacucho por haberme brindado información para desarrollar el presente trabajo de investigación.

Abel

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	02
Agradecimiento	03
Índice de contenidos	04
Índice de tablas	05
Índice de figuras	06
Resumen	07
Abstract	08
.	
I. INTRODUCCIÓN	09
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	27
3.1. Tipo y diseño de investigación	27
3.2. Variables y operacionalización	28
3.3. Población, muestra y muestreo	29
3.4. Técnicas de instrumentos de recolección de datos	30
3.5. Procedimientos	32
3.6. Métodos de análisis de datos	32
3.7. Aspectos éticos	32
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	33
4.1. Descripción de resultados	33
4.2. Discusión de resultados	42
V. CONCLUSIONES	46
VI. RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS	48
ANEXOS	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Confiabilidad del instrumento de investigación de la Variable: violencia familiar.....	30
Tabla 2	Confiabilidad del instrumento de investigación variable: trabajo infantil.....	31
Tabla 3	Relación entre la variable violencia familiar y vulneración de derechos fundamentales	33
Tabla 4	<i>Relación entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la Educación</i>	34
Tabla 5	<i>Relación entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la Integridad personal.....</i>	35
Tabla 6	<i>Relación entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la alimentación.....</i>	36
Tabla 7	<i>Aplicación de la prueba estadística Chicuadrado entre las variables violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales.....</i>	38
Tabla 8	<i>Aplicación de la prueba estadística de Chicuadrado entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la Educación.....</i>	39
Tabla 9	<i>Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la integridad personal.....</i>	40
Tabla 10	<i>Aplicación de la prueba estadística de Chicuadrado entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la alimentación.....</i>	41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Relación entre violencia familiar y Vulneración de los derechos fundamentales.....</i>	33
Figura 2	<i>Relación entre violencia familiar y Vulneración al derecho a la Educación.....</i>	34
Figura 3	<i>Relación entre violencia familiar y Vulneración al derecho a la integridad personal.....</i>	36
Figura 4	<i>Relación entre violencia familiar y Vulneración al derecho a la alimentación.....</i>	37

RESUMEN

El presente tesis tiene como objetivo, determinar la relación que existe entre la violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.

La investigación se enmarca dentro del diseño correlacional transeccional, lamisma que se realizó, teniendo como muestra a 20 niños que realizan trabajo infantil en la ciudad de Huamanga Ayacucho. Para el recojo de información se utilizó la técnica de encuesta y como instrumento el cuestionario. Culminada la fase de recolección de información, los datos han sido procesados haciendo uso del paquete estadístico SPSS 22, para el análisis e interpretación de resultados, se utilizó la estadística inferencial.

Concluida el estudio, los objetivos e hipótesis de investigación formulados, han sido demostrados, donde los resultados al aplicar la prueba estadísticaChicuadrado se obtuvo el pvalor= 0,001<0.01, dicho resultado indica que esaltamente significativo, con un nivel de significancia del 1%, finalmente se concluye que existe relación significativa entre la variable violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho.

Palabras clave: Violencia, trabajo infantil, violencia familiar, derechos y vulneración de derechos.

ABSTRACT

The objective of this thesis is to determine the relationship between family violence and the violation of the fundamental rights of minors through child labor in the city of Huamanga - Ayacucho 2021.

The research is part of the transectional correlational design, the same one that was carried out taking as a sample 20 children who perform child labor in the city of Huamanga Ayacucho. For the collection of information, the survey technique was used and the questionnaire as an instrument. Once the information collection phase was completed, the data was processed using the statistical package SPSS22, for the analysis and interpretation of results, inferential statistics were used.

Concluded the study, the formulated research objectives and hypotheses have been demonstrated, where the results when applying the Chi-square statistical test, the $p\text{-value} = 0.001 < 0.01$ was obtained, this result indicates that it is highly significant, with a significance level of 1%, finally it is concluded that there is a significant relationship between the variable family violence and the violation of fundamental rights of minors through child labor in the city of Huamanga - Ayacucho.

Keywords: Violence, child labor, family violence, rights and violation of rights.

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil constituye una de las formas de aprovechamiento laboral de niños y adolescentes hoy en día se ve incremento de manera significativamente a raíz de la realidad socio-económica que viene atravesando el país y el mundo y por ende cada día hay más niños desarrollando actividades económicas diversas a fin de contribuir a la economía familiar y así poder sobrellevar la dura situación económica de su parentela y salir de la pobreza y extrema pobreza a la cual estamos sometidos en las últimas décadas.

Según la **OIT (2013)** en un informe referido al trabajo infantil señala “entre 2000 y 2008, la cantidad de menores en condición de trabajo infantil a nivel nacional e internacional se redujo en unos 30 millones”, sin embargo, al término de este período de tiempo aproximadamente un poco más de 215 millones de menores se hallaban desarrollando alguna actividad económica, donde la mitad de ellos desarrollaban trabajos que muchas veces ponía en serio peligro su integridad física y moral. Según este informe el continente donde se ha podido determinar el mayor porcentaje de niños que desarrollan trabajo infantil se encuentra África. Asimismo según las consideraciones nacionales e internacionales sobre trabajo infantil el balance 2012 -2016 presentado en Ginebra, según la prevalencia África ocupa el primer lugar seguido por el continente americano, donde se determinó que de 152 millones de niños que desarrollan trabajo infantil el 48% son comprendidos entre edades de 05 - 11 años; 28% entre edades de 12 – 14 años y 24% entre 15 y 17 años de edad; este mismo documento indica que las actividades donde los niños desarrollan se encuentran en el cultivo del campo 70.9%, en las industrias 11.9% y en los servicios 17.2%. OIT (2017).

CEPAL (2020), haciendo referencia a la epidemia del COVID 19 señala la “disminución de la productividad, el incremento de la falta de empleo, la pérdida de la capacidad de protección ciudadana, el deficiente acceso a los servicios de seguridad social y los altos índices de miseria son condiciones que facilita el incremento del trabajo infantil”. Hecha la comparación de los datos relacionados con el trabajo infantil, existe mayor incidencia en los países donde

los niveles de ingreso económico familiar son más bajos, donde los menores se ven obligado a trabajar a muy temprana edad poniendo en serio peligro su integridad física y moral, tal cual el abandono de la escolaridad.

Según los resultados de la Escuela de Tecnología e Información (2015) en nuestro país 1.939.300 menores de 5 a 17 años se hallan ocupados, lo cual equivale al 26,1 por ciento del total de menores. Según la OIT, no todas las labores económicas realizadas por los menores ponen en peligro su progreso del presente y futuro. En ese orden de ideas, la OIT propone dos (02) conceptos restringidos que calculan el trabajo infantil y sus riesgos, los que deben ser excluidos ya que pueden perjudicar el desarrollo integral de los menores. Según la ETI del 2015, los menores de 5 a 17 años en lo que concierne al trabajo infantil se incrementa a 1.619.200 a nivel nacional, lo que equivale una tasa de 21,8 %, el trabajo riesgoso afecta a 1.251.400 menores de 5 a 17 años, lo que establece una tasa de 16,8%. Estos resultados ponen al descubierto el reto de política pública que enfrenta al Perú para advertir y suprimir el trabajo infantil y toda actividad que representa un riesgo para el menor.

En la región Ayacucho con frecuencia se observa a niños trabajadores en las calles de la ciudad de Huamanga ofreciendo Kekes, caramelos y otros desarrollando actividades comerciales en las tiendas, mercados, cobradores en rutas de transporte público y en muchos casos realizando trabajos domésticos.

Por las razones señaladas líneas arriba es necesario realizar el presente estudio con el fin de contribuir la realidad de la problemática y a partir de ello formular políticas orientas a disminuir los índices de trabajo infantil en la región Ayacucho. En tal sentido se formula el problema de investigación que se precisa a continuación, ¿Qué relación existe entre la violencia familiar y el Trabajo infantil que vulneran los derechos fundamentales del menor en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021? de igual forma se plantearon problemas secundarios ¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la educación del menor por medio del trabajo infantil

en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021?, ¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021? y ¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021?.

Con respecto a la justificación e importancia de la investigación proporcionará información valiosa sobre la trasgresión de los derechos fundamentales del menor de edad en la ciudad de Huamanga, asimismo, por su justificación social el desarrollo del presente estudio afrontará un problema social latente en nuestra ciudad de Huamanga, desde el punto de vista práctico e justificaporque los resultados de la presente investigación permitirá a los legisladores formular nuevas iniciativas legislativas a fin de disminuir el problema del aprovechamiento laboral de niños, con la justificación teórica los resultados de la investigación contribuirán con fundamentos legales y constitucionales realizar un análisis de la situación de explotación laboral de menores de edad en nuestro país pero fundamentalmente en la ciudad de Huamanga, por justificación metodológica para la recopilación de datos se utilizará instrumentos de investigación debidamente validados de tal manera que la información recogida sea realmente valida, constituyéndose de esta manera un aporte para futuras investigaciones de corte jurídico.

El estudio se realizó con el objetivo de establecer la relación existente entre la violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021; de igual forma, se ha formulado objetivos específicos para cada uno de los problemas secundarios, basado en fundamentos teóricos y objetivos de la investigación se ha formulado la hipótesis general: Existe relación significativa entre las variables de estudio, por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021; Asimismo, se formuló las hipótesis específicas teniendo en cuenta cada uno de las dimensiones de la estudio.

II. MARCO TEÓRICO

A fin de darle mayor solidez a la presente estudio se revisado tesis y artículos científicos realizados a nivel internacional y nacional los cuales contribuyen a una mejor comprensión de la problemática materia del presente estudio. Entre los principales estudios realizados a nivel internacional se encuentran:

Rodembusch (2015) en su tesis doctoral referido a la tutela de los miembros del núcleo familiar. La investigación está enmarcada dentro de la Filosofía, de enfoque multidisciplinario, el estudio tuvo como punto de partida en estudio de teorías del derecho, sociología, psicología y antropología. En este estudio se sostiene que los menores sometidos a violencia y maltrato infantil generalmente presentan problemas de identidad personal en ese sentido individuos de limitada participación, el utilidad relevante del niño debería ser el inicio colaborador de cada una de las acciones que se realizan en caso de problemas entre parientes, por lo que es importante escuchar al menor, buscando la viabilidad de su participación en situaciones donde se toman realizando viable que participe en los procesos de toman medidas para evitar afectación alguna, para determinar la situación de menores expuestos a violencia de cualquier índole es importante la participación de diversos profesionales de sectores como: educación, salud y justicia.

Simón (2013) en un estudio titulado *“Interés superior del menor: técnicas de reducción de la discrecionalidad abusiva”*, investigación realizada en la universidad de Salamanca, el estudio corresponde al enfoque cualitativo. Al concluir el estudio plantea que los derechos del infante ocupan un lugar importante dentro de la normatividad contemporánea relacionado al derecho familiar es decir los derechos del niño, púber y adolescente. En ese sentido es evidente que no se puede dejar de estudiar todo lo relacionado con este grupo etario, sin embargo existen múltiples contradicciones respecto a su alcance y la aplicabilidad de la norma.

Díaz (2007) en la investigación realizada en la Universidad de salamanca con el propósito de obtener y analizar toda la información posible de los niños y

niñas que trabajan, entre las edades de 5 a 17 años de edad, la metodología y técnicas de investigación utilizados propios de una investigación empírica cuyas conclusiones formuladas están relacionados con la pobreza que es una de las causas principales que obliga a los niños a realizar trabajos de diversa naturaleza, en muchas ocasiones ayudando a sus padres a obtener ingresos económicos que les permita satisfacer las necesidades básicas, situación que les obliga dejar los estudios, esta situación se ve agravada por la situación de desempleo que vive el país. Por otro lado es necesario precisar que los niños y adolescentes son captados por la economía informal con salarios irrisorios, en caso de chicos trabajadores de empresas formales el salario que les pagan es mísero por la edad la misma que se encuentra por debajo del mínimo vital.

Zapata (2015), en su tesis realizada en la Universidad Autónoma de Barcelona, la investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo y la metodología ha sido estrictamente bibliográfica. Al término del estudio formula conclusiones importantes donde señala que el estado colombiano es quien vulnera los derechos fundamentales relacionados con educación, salud, trabajo, recreación, todo ello por falta de una política adecuada que garantice el goce pleno de los derechos que por ley les corresponde, asimismo reconocer a todo ciudadano que durante la época de violencia fueron vulnerados sus derechos, en tal sentido es necesario promover políticas orientadas a garantizar el goce de los derechos fundamentales y su declaración de los niños y adolescentes como sujetos de derecho.

Crespillo y Pavone (2011) en su investigación desarrollada en la Universidad Nacional de Cuyo con el propósito de analizar las formas que adopta el trabajo infantil casero, desde una visión de género, en zonas rurales y urbano marginales, dicho estudio se ubica dentro del enfoque cualitativo. Al culminar el estudio señala que las injusticias y tratos de inequidad por razón de género se encuentran bien marcadas donde las mujeres son las más sometidas a maltratos y todo tipo de discriminación; es así que las mujeres por su condición muchas veces son obligadas a realizar trabajos que son impuestos desde muy

temprana edad, situación que limita el normal desarrollo físico y emocional dejando de lado actividades propias de su edad.

Altamirano (2014), en una investigación desarrollada en la Universidad Autónoma de Los Andes cuyo propósito de investigación fue añadir al Código Penal del estado de Ecuador un artículo relacionado con el trabajo y explotación laboral infantil el cual con este artículo quedaría terminantemente prohibido, entre sus principales conclusiones señala la inviolabilidad e irrenunciabilidad de los derechos del niño, en cambio la realidad es diferente donde existe trabajo infantil que contraviene abiertamente a la legislación vigente. Sin embargo existen posiciones en el sentido de que algunos trabajos que los niños realizan no ocasiona ningún tipo de perjuicio físico ni emocional por tanto estos tipos de trabajos más bien ayudan al niño y/o adolescente formar su personalidad y responsabilidad para el trabajo, siempre y cuando no afecte el derecho a la educación y el cumplimiento de sus actividades pedagógicas.

Fernández (2014) en su tesis doctoral titulado Maltrato infantil: investigación realizada en la Universidad de Murcia con el propósito de indagar los efectos a nivel psicopatológico en niños/as en condiciones de refugio tranquilo o refugio especial y su relación con el maltrato infantil recibido, dicho estudio contó con una población de 86 menores de cuyas edades fluctuaban entre 6 a 17 años. Los niños considerados como muestra de estudio son menores cuyo régimen de tutela estuvo a cargo de la Comunidad Autónoma de Murcia. Al concluir el estudio señala como principal conclusión de que el núcleo familiar es el responsable de velar y proporcionar seguridad al niño, protegiendo al niño de todo tipo de violencia que pueda poner en serio riesgo su integridad física o moral. Señala además que el entorno familiar, el contexto social y escolar es el espacio donde con mayor frecuencia se dan los casos de maltrato infantil.

A nivel nacional existen importantes investigaciones relacionadas con el problema de la presente investigación los cuales se presentan a continuación.

Orna (2013), en su tesis referido a los Factores que determinan la violencia familiar, estudio desarrollado en la UNMSM con el propósito de comprobar los elementos que originan la violencia familiar en el País, el estudio se ubica dentro del enfoque cualitativo, al concluir el estudio señala que la violencia familiar es un problema de carácter social que afecta fundamentalmente a la mujer en comparación con los varones es así que el porcentaje es aproximadamente del 90% de mujeres frente al 10% de varones que sufren maltrato familiar; asimismo señala que los niños, púberes y adolescentes también son objeto de maltrato en el núcleo familiar conformado por padres, madre hermanos y otros parientes.

Laveriano (2020), en su investigación referido a la violencia familiar como factor condicionante del trabajo infantil, investigación realizada en la Universidad de Huánuco cuyo propósito fue comprobar si la violencia familiar es una causa que motiva para el trabajo infantil, la investigación es de tipo básico, enfoque cuantitativo – cualitativo, nivel de investigación descriptivo – explicativo, diseño No experimental transaccional – simple, población 30 expertos dedicados a la protección del menor y una muestra de 15 expertos, para el copio de información utilizo la técnica e encuesta y entrevista. Al culminar el estudio dice que la violencia y maltrato familiar ocasionan a que niños de ambos sexos se huyen del hogar al sentirse amenazado por la violencia familiar y el maltrato físico, psicológico y sexualmente y por ende se dedican a diversas actividades para sobrevivir.

Anampa (2019), en su tesis referida a la vulneración de derechos del niño trabajado, estudio realizado en la Universidad Autónoma del Perú, con el objetivo de contrastar que el trabajo ambulatorio que realizan los niños de 7 a 12 años, vulnera sus derechos fundamentales. Con respecto a la metodología corresponde al enfoque investigación optado fue cuantitativo, nivel de investigación descriptivo, diseño de investigación no experimental, cuya la población de estudio estuvo conformado por abogados, funcionarios municipales, policías y niños dedicados al trabajo infantil, durante la investigación se utilizó método descriptivo, deductivo, técnica de estudio

análisis estadístico. Al culminar el estudio concluye que el a nivel internacional existen niños que a temprana edad se dedican a realizar trabajos de distinta naturaleza más conocido como el trabajo infantil, la misma que es ocasionado por múltiples factores tales como: bajo nivel educativo, la pobreza, padres adolescentes, esta preocupante situación conlleva a la vulneración de los derechos fundamentales del niño ya que en muchas ocasiones los niños se ven forzados a realizar actividades económicas con el propósito de contribuir con la economía del hogar.

Miranda (2018), en su tesis titulada *“Trabajo Infantil: Aspectos positivos de las labores realizadas por los niños”*, estudio realizado en la PUCP, el estudio es de enfoque cualitativo. Al concluir la investigación indica cualquier actividad considerada trabajo infantil que realiza en niño afecta seriamente en el normal desarrollo físico, psicológico del niño; por tanto estas actividades deben ser eliminadas por completo, siendo esta tarea una responsabilidad del estado. Sin embargo, existen actividades que permiten al niños, púberes y adolescentes, desarrollar una serie de capacidades y habilidades; por tanto estas deben ser fortalecidas por el entorno familiar y las instituciones encargadas a fin de contribuir en la formación de un futuro ciudadano autónomo y responsable.

Canales (2015), en su investigación sobre la *vulneración de los derechos del niño a través del trabajo infantil*, el estudio se realizó con el propósito de determinar si las circunstancias en los que se desarrolla el Trabajo infantil vulnerando el principio del interés superior del niño, púber o adolescente, el estudio corresponde al tipo sustantivo, nivel descriptivo, método científico y deductivo, Diseño No Experimental, población 20 niños, muestra 20 niños, tipo de muestreo no probabilístico, técnicas de investigación la encuesta e instrumento el cuestionario. Al concluir el estudio afirma que la vulnerabilidad del principio superior del niño la misma que alcanza un 60% ratificándose que los entornos morales, físicos, económicos, y sanciones legales del trabajoinfantil vulneran el principio del niño.

De la misma forma se ha revisado teoría respecto a las variables de estudio violencia familiar y trabajo infantil.

Universidad Ricardo Palma (2017) definía a la violencia familiar una de las definiciones como todo ejercicio o negligencia que se da dentro de la familia ya sea por los padres y demás miembros que ocasiona perjuicio en la salud mental, física así como la libertad de algún integrante de familia causando menoscabo en el progreso de la personalidad del niño.

Ley 26260 de Protección frente a la Violencia Familiar (1993), una ley suprimida, en su artículo 2 señala que la violencia familiar es toda acción u omisión que ocasiona perjuicio físico, psicológico y sexual, incluye la amenaza verbal de manera reiterada, esta ley tenía su alcance a todos los miembros de la familia sean padres, cohabitantes, y familiares hasta el cuarto 4° grado de descendencia y segundo de parentesco. Dicha definición ha sido ratificado por Decreto Supremo N° 006-97-JU (1997) Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.

La **Ley N° 30364 (2015)**, en su artículo 6° señala que la violencia familiar es toda acto que puede causar la muerte u ocasionar daños diversos sean psicológicos, físicos o sexuales, los cuales pueden ser ocasionados por algún miembro del núcleo familiar. Ambas normas hacen referencia a las distintas formas de abuso que se comete a cualquier miembro de familia ocasionando daño en la otra persona, concretamente en aquellos miembros de familia que no son incapaces de defenderse tal es el caso de la mujer, niño, púber, adolescente y los adultos mayores, a quienes expresamente el estado y la ley los protege.

Según **Cussiánovich, Tello y Sotelo (2007)** afirman que los diversos tipos de violencia que se cometen dentro de las relaciones matrimoniales, intrafamiliares, doméstica y otras son considerados semejantes y comunes, sin embargo cada cual tiene sus propias características. En tal sentido la violencia doméstica es propia del espacio privado en oposición al terreno público. Es así

que la violencia que se da en el ámbito privado o intrafamiliar queda desapercibida por ser privado por tanto queda en el silencio y la impunidad cosa que no ocurre con aquello que sucede en el ámbito público. Cabe indicar que la violencia familiar es un problema que a lo largo de la historia siempre ha existido en toda sociedad, sin embargo nunca ha sido cuestionado ni tampoco ocasiono reacción alguna.

La **Organización Mundial de la Salud OMS (1988)**, en el estudio titulado "ruta crítica de las mujeres", conceptúa a la violencia familiar cómo: *"... toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho del otro"*.

Según **López y Lozano (2017)**, la violencia familiar es ocasionada por diversos factores tales como económicos, sociales y psicológicos.

- **Factores económicos**, carencia de recursos económicos que no permite satisfacer las necesidades básicas ocasionando violencia en el interior de las familias.
- **Factores sociales**, entre los factores que motivan la violencia de tipo social se consideran la ausencia de diálogo entre los integrantes de grupo familiar, el consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol y las drogas, asimismo se considera como una causa de tipos social al tipo de lenguaje intergeneracional los que no permite una comunicación fluida y horizontal.
- **Factores psicológicos**, este factor se manifiesta cuando en la unión de pareja existe la desconfianza por ambas partes ocasionando a su vez que esto se convierte en celos e infidelidad convirtiéndose de esta manera causal de violencia familiar.

Al respecto **Orna (2013)**, señala que existen cuatro factores condicionantes de la violencia familiar.

- **Factores sociológicos**, este factor se manifiesta por algunas características relacionadas con la organización familiar y el predominio del patriarcado que es un sistema de subordinación e invisibilidad hacia la

mujer, a pesar de que este concepto ha sido fuertemente criticado por el avance del concepto de equidad de género, sin embargo aún existe este tipo de pensamiento patriarcal donde predomina el abuso de poder del varón respecto a la mujer. Es importante precisar que en este tipo de relación con frecuencia surge conflictos los cuales terminan con la violencia hacia la mujer, todo ello en su afán de no perder el poder y autoridad que posee por parte del hombre.

- **Factores económicos**, considera que la mujer ha sido desvinculada de la sociedad, permaneciendo al margen dedicada a realizar trabajos domésticos sin reconocimiento económico y social más bien sometida a asumir la función de trabajadora doméstica de las familias más pudientes de las grandes ciudades como ama de casa de las familias pudientes quienes radican en zonas urbanas de las grandes ciudades, de esta forma se convierte en una trabajadora aislada de la sociedad muchas veces económicamente dependiente de sus parejas, siendo esta una causa de maltrato y violencia familiar.
- **Factores políticos**, la equidad de género entendida como igualdad de derechos entre el varón y la mujer, hace que el estado y la sociedad muestren insensibilidad a los verdaderos problemas que ocurren en la sociedad, ante este problema se han planteado políticas de prevención, y protección de la familia, sin embargo se ha descuidado el problema de la violencia que se da en el interior de las familias convirtiéndose de esta manera en causal de la crisis familiar.
- **Factores jurídicos**, entre los factores jurídicos destacan dos importantes normas entre ellos el artículo 236 del **Código Civil (1984)** define que hay entre los demás miembros del grupo y que a su vez desciendan de un tronco común, entendiéndose que son parientes los padres, hijos, abuelos, nietos sin importar el grado de lejanía, asimismo considera que son parientes colaterales los primos hermanos porque tienen todos un abuelo y por ende constituye un solo tronco común, a este tipo de relación parental se denomina parentesco sanguíneo. Al respecto el art. 237° del Código Civil

introduce el criterio de afinidad, donde el matrimonio constituye parentesco por afinidad con los parientes del esposo bajo el mismo criterio de línea y grado de parentesco por afinidad en comparación con el otro tipo de parentesco por consanguinidad.

- **Factores psicológicos**, Desde el punto de vista psicológico la conducta agresiva del individuo se entiende desde dos perspectivas, la primera se refiere a la conducta agresiva es innata y la segunda que considera de que la conducta agresiva es aprendida.

Viviano (2020). señala que el estado peruano ha implementado la estrategia social de lucha contra la violencia hacia las mujeres, esto con la finalidad fomentar políticas públicas para dar mayor cobertura de atención contra la violencia que se da en contra de las mujeres y niñas, en ese marco se dio la Ley N°30364, Norma legal cuyo fin es prevenir, castigar y eliminar todo tipo de maltrato y violencia hacia las mujeres y demás miembros del núcleo familiar, la misma que cuenta con procedimientos eficaces dentro del aparato estatal; es así que se ha creado un sistema con alcance nacional especializado en brindar justicia y defensa y sancionar todo tipo de violencia y maltrato en contra la mujer y demás miembros dela familia; sin embargo estas políticas de estado tuvieron ciertos inconvenientes que dificultan su implementación, entre ellos: el pensamiento machista, discriminación de género, el racismo, corrupción y la tolerancia que existe respecto a la violencia. Cabe indicar que en el plano de los servicios sociales se ha fortalecido la atención a casos de violencia para ello se ampliaron los horarios de atención las 24 horas del día así como la cobertura de atención, es así que hoy existen 396 centros de emergencia mujer a nivel nacional, la misma que está a cargo del MINDIS, asimismo se han implementado los residencias de resguardo transitorio, la estrategia rural, La línea 100 y el Chat 100, entre otros. Actualmente todas estos servicios solo están limitadas a brindar servicio de asesoría legal y seguimiento del mismo quedando en descuido el servicio de atención integral a las familiar en el plano psicológico y familiar que permita solucionar la violencia de manera práctica y

llevadera. Entre las políticas públicas dadas por el estado para hacer frente a la violencia contra la mujer destacan los siguientes:

- a. Política de igualdad de género
- b. Plan contra la violencia de género 2016-2021
- c. Programa de reducción de la violencia contra la Mujer (PPR)
- d. Plan para prevenir la violencia contra las mujeres (2019-2020)
- e. Programa para prevenir y erradicar la violencia contra las mujer y miembros del grupo familiar – AURORA.

Con respecto a las herramientas del sistema nacional orientado a prevenir, sancionar y suprimir la violencia contra las mujer y los miembros del grupo familiar destacan los siguientes, **Viviano (2020)**.

- a. Observatorio nacional contra la violencia femenina y familiar.
- b. Protocolo de actuación conjunta.

En proceso de implementación se envíanla dos instrumentos entre ellos los siguientes:

- a. Registro único de víctimas y agresores.
- b. Centro de altos estudios contra la violencia.

Con respecto al trabajo infantil la (OIT: 2017), define que el trabajo infantil es todo aquella actividad que quita a los niño su niñez, dignidad perjudicando de manera seria su normal desarrollo en sus dimensiones físicas, psicológicas y emocionales.

Carreño (2018), considera que el trabajo infantil presenta dos razonamientos distintos donde el primer criterio es que toda actividad que desarrollan los niños y niñas con el propósito de obtener recursos económicos, y el segundo criterio La edad mínima que requiere el niño para poder desarrollar alguna actividad económica. Donde aquellas labores que no constituyen peligro físico o emocional o de cualquier otra índole, son considerados trabajo infantil, en tal sentido los niños pueden realizar aun sin contar con la edad suficiente para desarrollar cualquier actividad por lo que constituye la vulneración de sus derechos.

De La Paz (2007), define que el trabajo infantil es toda acción que quita al niños, púberes y adolescentes su inocencia, el normal desarrollo de capacidades y decencia siendo dañino para el normal crecimiento físico y saludmental.

Convenio 182 de la OIT (1999), El Art. 3 señala que existen cuatro tipos de trabajo infantil, los cuales están relacionados con el sometimiento la servidumbre u otros similares, uso del llamado enganche de menores para destinarlos a mercado de la prostitución, pornografía infantil y para desarrollar trabajos ilícitos como la elaboración y comercio de narcóticos los cuales ponen en riesgo la salud, la integridad física y moral del menor.

Por otro lado cabe indicar que existen otros tipos de trabajo infantil.

- **Trabajo urbano:** Se denomina es así a todo tipo de actividad económica que el menor desarrolla tales como el comercio ambulatorio, venta de alimentos en la vía pública y otras actividades como Lustrador de zapatos, vendedor de periódicos, caramelos y bebida de todo tipo
- **Trabajo doméstico:** esta modalidad es la más usual y se caracteriza porque el menor realiza actividades domésticas generalmente en casas de terceras personas extrañas con quienes el niño o niña no tiene ningún vínculo de parentesco.
- **Trabajo en basurales:** actualmente es una actividad común que los niños realizar poniendo en riesgo su salud, integridad física y oral. Generalmente consiste en el reciclar se metales, cartón, papel, botellas descartables y de vidrio todo aquello que es reutilizable.
- **Trabajo en minas:** son trabajos que los niños realizan en minas informales expuestos a sustancias altamente tóxicas para el ser humano como es el caso del mercurio.

Romero (2019), afirma que un estudio realizado por los países que forman parte de la OIT, el trabajo infantil tiene una serie de características entre ellos:

- Aproximadamente un 80% de niños trabajadores son considerados dentro del grupo denominado economía informal.

- En el área rural, los niños realizar trabajos diversos, desde muy temprana edad en comparación a los niños de la ciudad, esto definitivamente incrementa la posibilidad de dejar de asistir a la escuela poniendo en peligro su desarrollo académico.
- Según las estadísticas, tres de cada cuatro niños trabajadores terminan abandonando sus estudios a muy temprana edad.

Según **Coa y Ponsot (2019)**, los elementos vinculados al trabajo infantil son "...sexo y edad del niño, escolaridad, y asistencia a la Institución Educativa, grado de instrucción de los padres, incapacidad para satisfacer necesidades.

Para **Terra (2007)**, los elementos vinculados al trabajo infantil son: Los factores socioeconómicos y culturales; donde el primer factor es consecuencia del modelo económico vigente, en cambio el factor cultural se basa en la escala de valores y normas de conducta propias de cada grupo humano que son propias de cada pueblo o grupo humanos donde el trabajo es considerado parte de su formación y aprendizaje.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo MTPE (2012), existen diversos factores asociados al trabajo infantil, entre ellos destacan a los siguientes:

Pobreza: es un factor que motiva a los padres a enviar a sus menores hijos a realizar actividades de distinta naturaleza con el propósito de cubrir el déficit presupuestal familiar el cual no permite satisfacer las necesidades básicas. Sin embargo los padres permiten que sus hijos trabajen, aun sabiendo que son ellos los que tienen dicha responsabilidad esto se debe al bajo de nivel de instrucción alcanzado.

Educación: es un factor que tiene está vinculado directamente con el trabajo infantil y consecuentemente el derecho a la educación es fuertemente vulnerado debido a que el niño muchas veces se ve obligado a dejar la escuela para dedicarse al trabajo y así poder contribuir con la economía familiar. En se sentido el incremento de los índices de trabajo infantil hacen que se ocasione ladeserción escolar y bajo nivel de rendimiento académico, esto se debe a que

los niños trabajadores dedican más horas al trabajo descuidando sus actividades académicas.

Tolerancia: se refiere a la apreciación que tiene la sociedad en su conjunto respecto al trabajo que los niños, púberes y adolescentes desarrollan, toda vez que para la sociedad es normal que un niño trabaje desde muy temprana edad. En ese sentido, la permisividad de la sociedad se observa, cuando permiten a vista y paciencia de la gente a niños realizar trabajos que muchas veces pone en serio riesgo su integridad física y moral, cuando en realidad son los llamados de derechos de los niños, púberes y adolescentes.

El MTPE señala además como factores asociados vinculados con el trabajo infantil tres factores importantes, siendo la primera, la baja cobertura de las operaciones de inspección de la legislación socio-laboral y de seguridad y salud de adolescentes trabajadores que son admitidos en el empleo formal; el segundo factor es la escasa y deficiente oferta de instituciones u organizaciones protectoras de menores dedicados al trabajo infantil y/o formas de explotación laboral, finalmente el tercer factor es el corte transversal que permita tener información actualizada de niños, púberes y adolescentes trabajadores y a partir de ello formular política públicas pertinentes.

El trabajo infantil ocasiona diversas consecuencias entre ellos según **Ros (2016)** y **Fuentes (2020)**, las consecuencias que ocasiona el trabajo infantil son:

Físicas: aquellas que se encuentra relacionadas con esfuerzos excesivo, largas horas de trabajo al día, sobrecarga física, posiciones inadecuadas, ambientes de trabajo contaminados y de temperatura inadecuada, humedad así como la exposición a sustancias tóxicas que puedan ocasionar enfermedades de distinta índole;

Psicológicas: la misma que afecta indefectiblemente a su estado emocional y psicológico del niño debido a que la actividad que realiza no le permitirá tener espacios de socialización de acuerdo a su edad.

Sociales: todo tipo de trabajo que el infante, púber y adolescente desarrollo vulnera los derechos fundamentales a la recreación, socialización y espacios de libres, asimismo las actividades que desarrolla obstaculiza el normal

desarrollo de las actividades académicas y sociales limitando potenciar sus capacidades creativas, al contrario asumen responsabilidades de los padres.

Escolaridad: Toda actividad que los niños, púberes y adolescentes desarrollan influye de manera negativa ocasionando problemas serios relacionados con el rendimiento académico, deserción escolar.

Según **Vega (2013)**, el estado peruano ha tomado una serie de medidas en la última década con el propósito de implementar acciones de lucha para erradicar el trabajo infantil, tal es así que se dieron avances importantes entre los que se puede destacar la regulación de la edad permitida para realizar determinadas actividades laborales, establecimiento de normas que sancionan empleadores que consientan a niños y adolescentes por debajo de la edad permitida, aprobación del Plan Nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil 2005-2010, planes nacionales de acción por la infancia y la adolescencia 2002-2010 y 2012-2021 cuyo objetivo fundamental de estas normas son velar por el bienestar de los niños, púberes y adolescentes del trabajo infantil.

Asimismo se ha creado el Comité Directivo Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil (CPETI), creación de los comités regionales, la institución del día 12 de junio como el día contra el trabajo infantil, de igual forma el Ministerio del Trabajo formuló una serie de acciones orientados a la protección del niño, púber y adolescente; incorporación de planes de protección sobre el trabajo infantil en las empresas privadas a nivel nacional, compromiso de las personas beneficiarias de los proyectos sociales para hacer que sus hijos abandonen el trabajo, con tal propósito se plantea la necesidad de fortalecer el sistema de inspección laboral y planes de fiscalización en cada región del país a cargo del Ministerio de Trabajo. Otro aspecto preocupante relacionado con trabajo infantil es el tráfico de personas como una de las formas de explotación laboral, para ello las personas dedicadas a este ilícito penal recurren al engaño para trasladar a las víctimas de su lugar habitual de origen hacia otras zonas donde son explotación; según el convenio 182 de la OIT la trata de personas es considerado como una de las formas más crueles

de trabajo infantil, cuyo delito es castigado hasta por 35 años de pena privativa de libertad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El presente estudio se sitúa dentro del tipo de investigación básico porque el objetivo es ampliar los conocimientos relacionados a la violencia familiar y trabajo infantil en la ciudad de Huamanga Ayacucho, al respecto Cazau (2006), una investigación básica tiene como objetivo incrementar los conocimientos teóricos sobre una determinada ciencia, en este caso todo lo relacionado con violencia familiar y trabajo infantil.

Diseño de investigación

El diseño de investigación que se utilizó fue no experimental, descriptivo correlacional, al respecto Hernández et al. (2014), afirma que, este diseño de investigación se orienta a establecer relación entre dos o más variables sin necesidad de determinar relación de causalidad. En este caso se relacionará la variable violencia familiar y trabajo infantil. Para tal fin se recogerá información en un solo momento.

3.2. Variables y operacionalización

a) Definición conceptual

Variable 1 = Violencia familiar

"... acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho..." (OMS, 1988)

Variable 2 = Trabajo infantil

"... el trabajo infantil es todo aquel que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico" (OIT, 2017).

b) Definición operacional

Variable 1 = Violencia familiar

Es todo acto de abuso que se da en una familia, la misma que se manifiesta con maltrato físicos y psicológicos, donde el agresor es generalmente un miembro de la propia familia, en muchas ocasiones dichas agresiones pueden ocurrir fuera de ella, la característica principal de este tipo de violencia es que las personas involucradas son parientes cercanos sea por lazos de consanguinidad y de afinidad, por lo que en la mayoría de los casos son puestos en conocimiento de las autoridades competentes.

Variable 2 = Trabajo infantil

Es toda labor que desarrollan los niños con el propósito de apoyar la canasta familiar, muchas veces dichas actividades ponen en peligro la integridad física, psicológica y moral del niño ya que constantemente están expuestos a dejar de lado las actividades que por su edad deberían desarrollar como la recreación, la socialización, la educación, etc.

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1 Violencia familiar	"... acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia" (OMS, 1988)	Se refiere a todo acto de abuso que se da en una familia, la misma que se manifiesta con maltrato físicos y psicológicos, donde el agresor es generalmente un miembro de la propia familia, en muchas ocasiones dichas agresiones pueden ocurrir fuera de ella, la característica principal de este tipo de violencia es que las personas involucradas son parientes cercanos sea por lazos de consanguinidad y de afinidad, por lo que en la mayoría de los casos son puestos en conocimiento de	Agente agresor	<ul style="list-style-type: none"> • Padre • Madre • Hermanos • Abuelos • Otros familiares 	Siempre (3) A veces (2) nunca (1)
			Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes entre padres • Golpes de padres a hijos • Golpes de hermanos mayores u otro familiar 	
			Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Insultos • Amenazas • Restricciones 	

		la autoridades competentes.	Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación sexual forzada • Abuso sexual en la niñez • Acoso y violencia sexuales 	
VARIABLE 2 Trabajo infantil	“... el trabajo infantil es todo aquel que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (OIT, 2017).	Es toda actividad que realizan los niños con el propósito de contribuir la canasta, dichas actividades en muchas ocasiones ponen en riesgo la integridad física, psicológica y moral del niño ya que constantemente están expuestos a dejar de lado las actividades que por su edad deberían desarrollar como la recreación, la socialización, la educación, etc.	Derecho a la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad • Asistencia escolar • Lecto – escritura 	Siempre (3)
			Derecho a la integridad personal	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar 	A veces (2)
			Derecho a la alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Desayuno • Almuerzo • Cena 	nunca (1)

3.3. Población muestra y muestreo

Población: Arias (2012), define la población un conjunto de elementos que presentan similares características por consiguiente las conclusiones de la investigación son generalizables entre todos los elementos llamado población. Para este estudio no se contado con un número exacto de niños que realizan trabajo de manera ambulatoria y de distinta naturaleza en la ciudad de Huamanga – Ayacucho.

- **Criterios de inclusión:** En la presente investigación la población de estará constituido por niños cuya condición es de realizar trabajo infantil.
- **Criterios de exclusión:** No estarán comprendidos en el estudio niños que no realizan trabajo infantil alguno.

Muestra: Según Arias (2012), la muestra es “*un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible.*”, Por tanto, la muestra estará conformada por 20 niños trabajadores de la ciudad de Huamanga – Ayacucho.

Muestreo: Para la determinación de la muestra se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico. Por tanto la selección de la muestra se realizará por criterio y decisión del investigador, teniendo como requisito principal su condición de niño trabajador.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: En el acopio de información se utilizó la encuesta, esta técnica para Arias (2012) consiente en obtener datos que proporciona el encuestado acerca de ellos mismos, o referido a un tema específico.

Instrumentos: Para el presente estudio se utilizó el cuestionario que según Arias (2012), el instrumento es un documento formato escrito en papel el cual contiene una serie de interrogantes elaborados en base a indicadores de investigación. Se conoce como cuestionario auto administrado porque las preguntas son respondidas por el encuestado, sin la injerencia del encuestador. Con la finalidad de garantizar que el instrumento cumpla con los criterios de validez y confiabilidad, los instrumentos de investigación han sido sometidos a opinión de expertos en temas de investigación y la confiabilidad se obtendrá mediante el coeficiente de Alfa de Crombach.

Tabla 1

Confiabilidad del instrumento de investigación de la Variable: violencia familiar

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	<u>Excluido^a</u>	0	,0
	Total	20	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de <u>Cronbach</u>	N° de elementos
,912	14

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Interpretación: La herramienta estadística de fiabilidad de Alfa de Cronbach dio como resultado 0,912, por tanto, el instrumento es de excelente confiabilidad para el estudio por el resultado obtenido.

Tabla 2

Confiabilidad del instrumento de investigación variable: trabajo infantil

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	<u>Excluido^a</u>	0	,0
	Total	20	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de <u>Cronbach</u>	N° de elementos
,847	10

Interpretación: Para determinar la fiabilidad de Alfa de Cronbach aplicando al instrumento de investigación la misma que dio como resultado 0,847 razón por la cual el instrumento es de excelente confiabilidad según los resultados obtenidos.

3.5. Procedimientos

En la fase de ejecución del proyecto de investigación, se utilizó una serie de estrategias para cumplir las actividades planificadas entre ellos la recopilación de información, procesamiento, análisis e interpretación y en la fase de discusión se utilizó la triangulación, procedimiento que ha permitido contrastar los resultados de la investigación con los antecedentes y la teoría relacionada con las variables del estudio, para luego establecer las conclusiones y recomendación de la investigación.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para procesar los datos obtenidos, análisis e interpretar los resultados se ha utilizado la estadística descriptiva y la estadística inferencial; para la presentación de los resultados se hizo uso de los estadígrafos como las tablas y gráfico de barras. Para todo ello ha sido necesario hacer uso de software estadístico SPSS22 y para la elaboración de gráfico de barras y tablas el Excel 2010.

3.7. Aspectos éticos

Durante la ejecución de la investigación se respetó estrictamente la ética del investigador, por ende la información que se presenta en el contenido está en función a las normas APA y al reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, todo ellos con la finalidad de que los resultados de la presente investigación sea un aporte significativo y confiable al mundo académico.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción de resultados

El procesamiento de datos obtenidos a rave de la encuestase realizó haciendo uso de software SPSSV22 y EXCEL 2010, los resultados se en tablas y figuras teniendo en cuanta las variables y dimensiones de estudio.

Tabla 3

Relación entre la variable violencia familiar y vulneración de derechos fundamentales

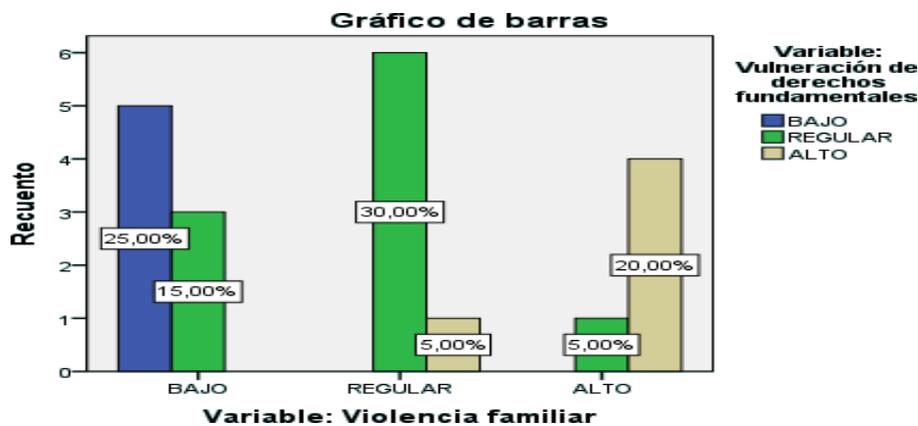
TABULACIÓN CRUZADA: VIOLENCIA FAMILIAR Y VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

		<i>Variable: Vulneración de derechos fundamentales</i>				
		BAJO	REGULAR	ALTO	Total	
Variable: violencia familiar	ALTO	Recuento	0	1	4	5
		% del total	0,0%	5,0%	20,0%	25,0%
	REGULAR	Recuento	0	6	1	7
		% del total	0,0%	30,0%	5,0%	35,0%
	BAJO	Recuento	5	3	0	8
		% del total	25,0%	15,0%	0,0%	40,0%
Total	Recuento	5	10	5	20	
	% del total	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%	

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 1

Relación entre violencia familiar y Vulneración de los derechos fundamentales



Fuente: *Tabla 1*

Interpretación:

Según la tabla 3 y figura 1 se aprecia que 20% de encuestados presenta violencia familiar en nivel alto en relación al nivel alto de la variable vulneración de los derechos fundamentales seguido del 30% presenta violencia familiar en nivel regular en relación al nivel regular de vulneración de los derechos fundamentales y el 25% presenta violencia familiar nivel bajo en relación al nivel bajo de vulneración de los derechos fundamentales. Asimismo el 40% de encuestados refiere que la violencia familiar está en nivel bajo y 50% de encuestados refieren que se vulneración los derechos fundamentales está en nivel regular.

Tabla 4

Relación entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la Educación

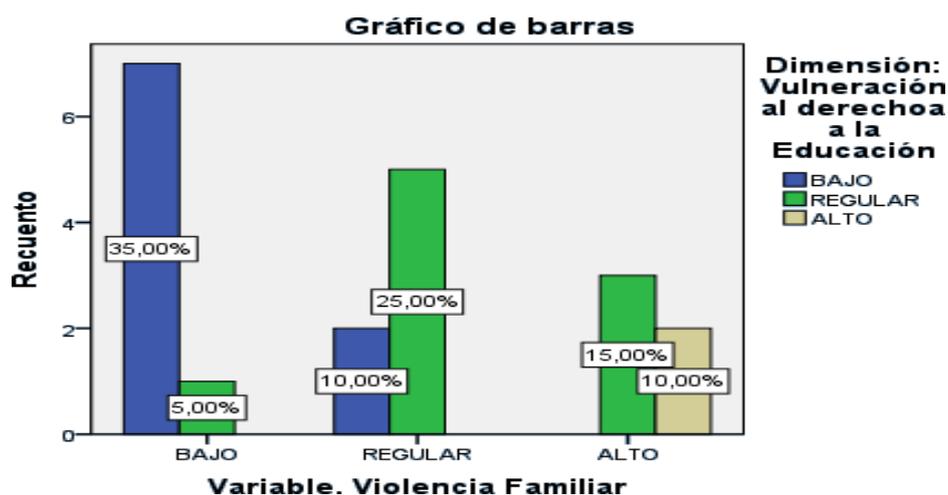
TABULACIÓN CRUZADA: VIOLENCIA FAMILIAR Y VULNERACIÓN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN

		Dimensión: Vulneración al derecho a la Educación				
			BAJO	REGULAR	ALTO	Total
Variable: Violencia familiar	ALTO	Recuento	0	3	2	5
		% del total	0,0%	15,0%	10,0%	25,0%
	REGULAR	Recuento	2	5	0	7
		% del total	10,0%	25,0%	0,0%	35,0%
	BAJO	Recuento	7	1	0	8
		% del total	35,0%	5,0%	0,0%	40,0%
Total		Recuento	9	9	2	20
		% del total	45,0%	45,0%	10,0%	100,0%

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 2

Relación entre violencia familiar y Vulneración al derecho a la Educación



Fuente: *Tabla 2*

Interpretación:

Según la tabla 4 y figura 2 se observa que 15% de encuestados presenta un nivel regular de violencia familiar en relación al nivel regular de la dimensión vulneración al derecho a la educación seguido del 25% que presenta violencia familiar en nivel regular en relación al nivel regular de vulneración al derechos a la educación, en cambio el 35% de los niños encuetados presenta violencia familiar en un nivel bajo en relación al nivel bajo de vulneración al derechos a la educación.

Tabla 5

Relación entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la Integridad personal

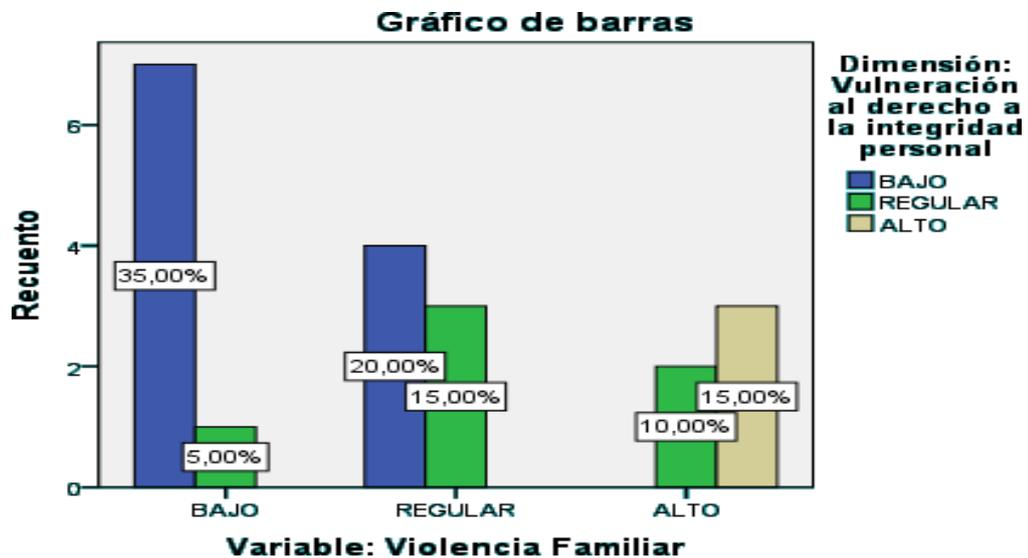
TABULACIÓN CRUZADA: VIOLENCIA FAMILIAR Y VULNERACIÓN AL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

		Dimensión: Vulneración al derecho a la integridad personal			Total	
		BAJO	REGULAR	ALTO		
Variable: Violencia Familiar	ALTO	Recuento	0	2	3	5
		% del total	0,0%	10,0%	15,0%	25,0%
	REGULAR	Recuento	4	3	0	7
		% del total	20,0%	15,0%	0,0%	35,0%
	BAJO	Recuento	7	1	0	8
		% del total	35,0%	5,0%	0,0%	40,0%
Total	Recuento	11	6	3	20	
	% del total	55,0%	30,0%	15,0%	100,0%	

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 3

Relación entre violencia familiar y Vulneración al derecho a la integridad personal



Fuente: *Tabla 3*

Interpretación:

Según la tabla 5 y figura 3 se aprecia que 15% de encuestados ha sufrido violencia familiar un nivel alto en relación al nivel alto de la dimensión vulneración al derecho a la integridad personal seguido del 20% de encuestados que presenta violencia familiar en nivel regular en relación al nivel bajo de vulneración al derechos a la integridad personal, en cambio el 35% de encuestados presenta violencia familiar en un nivel bajo en relación al nivel bajo de vulneración al derechos a la Integridad personal.

Tabla 6

Relación entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la alimentación

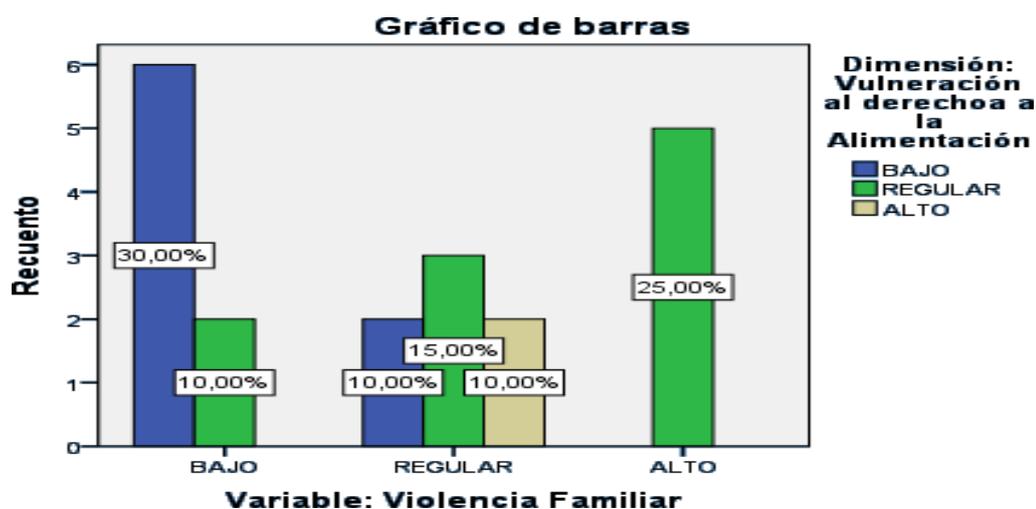
TABULACIÓN CRUZADA: VIOLENCIA FAMILIAR Y VULNERACIÓN AL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

		Dimensión: Vulneración al derecho a la alimentación				
			BAJO	REGULAR	ALTO	Total
Variable:	ALTO	Recuento	0	5	0	5
		% del total	0,0%	25,0%	0,0%	25,0%
Violencia Familiar	REGULAR	Recuento	2	3	2	7
		% del total	10,0%	15,0%	10,0%	35,0%
	BAJO	Recuento	6	2	0	8
		% del total	30,0%	10,0%	0,0%	40,0%
Total		Recuento	8	10	2	20
		% del total	40,0%	50,0%	10,0%	100,0%

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 4

Relación entre violencia familiar y Vulneración al derecho a la alimentación



Fuente: *Tabla 4*

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 6 y figura 4 se demuestra que el 25% de encuestados presenta violencia familiar en nivel alto en relación al nivel regular de la dimensión vulneración al derecho a la alimentación seguido del 15% presenta violencia familiar en nivel regular en relación al nivel regular de vulneración al derechos a la alimentación y el 30% presenta violencia familiar nivel bajo en relación al nivel bajo de vulneración al derechos a la alimentación

PRUEBA DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

H0: No existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

Hi: Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

Tabla 7

Aplicación de la prueba estadística Chicuadrado entre las variables violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	18,807 ^a	4	,001
Razón de verosimilitud	20,258	4	,000
N de casos válidos	20		

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

Según la tabla 7 y, luego de aplicar la prueba estadística Chicuadrado se obtiene el $p\text{valor} = 0,001 < 0,01$, cuyos resultados indican que es altamente significativo, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna con un nivel de significancia del 1%, finalmente se concluye que existe relación significativa entre la variable violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 01

H0: No existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la educación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

Hi: Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la educación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

Tabla 8

Aplicación de la prueba estadística de Chi-cuadrado entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la Educación

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	15,095 ^a	4	,005
Razón de verosimilitud	16,822	4	,002
N de casos válidos	20		

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

Según la tabla 10, después de aplicar la prueba estadística Chi-cuadrado se obtiene el $p\text{valor} = 0,005 < 0,01$, este resultado indica que es altamente significativo, por tanto se decide se rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna con un nivel de significancia equivalente al 1%, finalmente se concluye que la violencia familiar y la vulneración del derecho a la Educación del niño por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021, se relacionan significativamente.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 02

H0: No existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

Hi: Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

Tabla 9

Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la integridad personal

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	14,661 ^a	4	,005
Razón de verosimilitud	16,664	4	,002
N de casos válidos	20		

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

Según la tabla 11, la prueba de hipótesis aplicando el Chicuadrado se obtiene el pvalor= 0,005<0.01, este resultado indica que es altamente significativo, por lo que se decide rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna con un nivel de significancia del 1%, se concluyéndose que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 03

H0: No existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

Hi: Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

Tabla 10

Aplicación de la prueba estadística de Chicuadrado entre la variable violencia familiar y la dimensión vulneración del derecho a la alimentación

Pruebas de chi-cuadrado			Sig. asintótica (2
	Valor	gl	caras)
Chi-cuadrado de Pearson	11,964 ^a	4	,018
Razón de verosimilitud	13,631	4	,009
N de casos válidos	20		

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

Según la tabla 12, después de aplicar la prueba de hipótesis a graves del Chicuadrado se obtiene el pvalor= 0,018<0.05, este resultado indica que significativo por lo que se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna con un nivel de significancia del 5%, en consecuencia se concluye que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga – Ayacucho 2021.

4.2. Discusión de resultados

Los resultados de la investigación son evidentes respecto al problema del presente estudio es así que las variables de violencia familiar y trabajo infantil, al respecto la tabla 9, después de aplicar la prueba estadística Chi cuadrado se obtuvo el $p\text{-valor} = 0,001 < 0,01$, este resultado indica que es altamente significativo, con un nivel de significancia del 1%, por consiguiente existe relación significativa entre la variable violencia familiar y la variable vulneración de los derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil, este resultado es coherente con los resultados presentados por Orna (2013), quien afirma que la violencia familiar es un problema de carácter social que afecta fundamentalmente a la mujer en un 90% de los casos de violencia familiar, asimismo señala que los niños, púberes y adolescentes también son objeto de maltrato en el núcleo familiar, por su parte Laveriano (2020), manifiesta que la violencia y maltrato familiar ocasionan a que los niños huyan del hogar al sentirse amenazado por la violencia familiar y el maltrato físico, psicológico y sexualmente y por ende se dedican a diversas actividades para sobrevivir; en esa misma línea Cussiánovich, Tello y Sotelo (2007), señalan que la violencia doméstica es propia del espacio privado en oposición al terreno público. Con respecto al trabajo infantil Miranda (2018) y López y Lozano (2017), señalan que el trabajo infantil que realiza en niño afecta seriamente en el normal desarrollo físico, psicológico del niño; por tanto estas actividades deben ser eliminadas por completo, del mismo modo De La Paz (2007), indica que el trabajo infantil quita al niños, púber y adolescentessu inocencia, así como el normal crecimiento físico y salud mental y consecuentemente el normal desarrollo de capacidades, al respecto Canales (2015), afirma que la vulnerabilidad de los derechos del niño alcanza un 60% ratificándose que las condiciones morales, físicas, económicas, y sanciones legales del trabajo infantil vulneran el principio del niño, frente a esta preocupante situación Según Vega (2013), el estado peruano ha tomado una serie de medidas con el propósito de implementar acciones de lucha para erradicar el trabajo infantil y proteger a los niños, púberes y adolescentes del trabajo infantil.

Respecto a la relación entre la variable violencia familiar y la dimensión de vulneración del derecho a la educación, la tabla 10, después de aplicar la prueba estadística Chicuadrado, aójó como resultado $p\text{valor} = 0,005 < 0.01$, el cual significa que es altamente significativo, con un nivel de significancia del 1%, en ese sentido se concluye que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la educación del menor por medio del trabajo infantil; eso resultados son similares a los resultados señalados por Díaz (2007), Zapata (2015), Romero (2019) y Coa y Ponsot (2019), quienes señalaron que el trabajo infantil ocasiona graves problemas para e niño, ya que vulnera al derecho fundamental la misma que se encuentra consagrado en la constitución y las normas de menor jerarquía, señalan además que se incrementa la posibilidad de abandonar la escuela poniendo en peligro su desarrollo académico, ese sentido Ponsot (2019), afirma que tres de cada cuatro niños trabajadores terminan abandonando sus estudios y a muy temprana edad para incorporarse a la población económicamente activa. al respecto Anampa (2019), Ros (2016) y Fuentes (2020), De La Paz (2007) y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo MTPE (2012), la vulneración de este derecho fundamental es ocasionado por el nivel educativo alcanzado por su padres, la pobreza y discriminación son la causa fundamental para que el niño se dedique al trabajo y así contribuir a la economía familiar, incrementándose así el abandono, la repitencia, deserción o en todo caso bajos niveles de logro de aprendizajes y por ende bajorendimiento académico, por otro lado afecta también al normal desarrollo de capacidades intelectuales y físicas.

Respecto a la relación entre la variable violencia familiar y la dimensión de vulneración del derecho a la integridad personal la tabla 11, al aplicar la prueba estadística Chicuadrado se obtuvo el $p\text{valor} = 0,005 < 0.01$, el cual es altamente significativo, con un nivel de significancia del 1%, por lo que se concluye que se concluye que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor que realiza el trabajo infantil, estos datos corroboran a los resultados planteados por Crespillo y Pavone (2011), Ros (2016) y Fuentes (2020), afirman que

realizar actividades a muy temprana edad de manera excesiva y largas horas de trabajo al día con sobrecarga física, posiciones inadecuadas, ambientes de trabajo contaminados y de temperatura inadecuada como, humedad así como la exposición a sustancias tóxicas que puedan ocasionar enfermedades de distinta índole limita el normal desarrollo físico y emocional, asimismo según Convenio 182 de la OIT (1999), el sometimiento a la servidumbre u otros similares, uso del llamado enganche de menores para destinarlos a mercado de la prostitución, pornografía infantil y para desarrollar trabajos ilícitos como la elaboración y comercio de narcóticos los cuales ponen en riesgo la salud, la integridad física y moral del menor. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo MTPE (2012), ocurre por la baja cobertura de las operaciones de inspección de la legislación socio-laboral y de seguridad y salud de adolescentes trabajadores que son admitidos, frente a ello Fernández (2014) señala que el núcleo familiar es el responsable de velar y proporcionar seguridad al niño, protegiendo al niño de todo tipo de violencia que pueda poner en serio riesgo su integridad física o moral. Sin embargo Altamirano (2014), sostiene que algunos trabajos que los niños realizan no ocasiona ningún tipo de perjuicio físico ni emocional por tanto estos tipos de trabajos más bien ayudan al niño y/o adolescente formar su personalidad y responsabilidad para el trabajo.

Con respecto a la hipótesis específica 3 la tabla 12, un vez aplicado la prueba estadística de Chi cuadrado se obtuvo el $p\text{-valor} = 0,018 < 0,05$, dicho resultado demostró que es significativo, con un nivel de significancia del 5%, por tanto se concluyó que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil al respecto Zapata (2015), plantea que la falta de una política adecuada que garantice el goce pleno de los derechos que por ley les corresponde, asimismo reconocer a todo ciudadano que durante la época de violencia fueron vulnerados sus derechos, por lo que es necesario promover políticas orientadas a garantizar el goce de los derechos fundamentales y su reconocimiento de los niños y adolescentes como sujetos de derecho. Asimismo, la Universidad Ricardo Palma (2017), considera que los padres y

demás miembros ocasionan perjuicio en la salud mental, física así como la libertad de algún integrante de familia causando menoscabo en el progreso de la personalidad del niño.

V. CONCLUSIONES

- Los resultados de la investigación son evidentes respecto al problema del presente estudio, es así que, se determinó que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración de los derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil cuyo resultado estadístico del Chicuadrado es de $p\text{valor} = 0,001 < 0.01$, siendo este resultado altamente significativo, con un nivel de significancia del 1%, por consiguiente. (Tabla 9).
- Se determinó que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la educación del menor por medio del trabajo infantil, donde la prueba estadística del Chicuadrado, arrojó como resultado $p\text{valor} = 0,005 < 0.01$, el cual significa que es altamente significativo, con un nivel de significancia del 1%. (Tabla 10).
- Se determinó que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor que realiza el trabajo infantil, donde la prueba estadística Chicuadrado se obtuvo el $p\text{valor} = 0,005 < 0.01$, el cual es altamente significativo, con un nivel de significancia del 1%. (Tabla 11).
- Se determinó que existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil, donde la prueba estadística de Chicuadrado se obtuvo el $p\text{valor} = 0,018 < 0.05$, dicho resultado demostró que es significativo, con un nivel de significancia del 5%. (Tabla 12).

VI. RECOMENDACIONES

- A las autoridades judiciales encargadas de hacer cumplir las leyes en materia jurídica garantizar el cumplimiento de la normatividad para prevenir, castigar y eliminar todo tipo de maltrato y violencia hacia las mujeres y el trabajo infantil, fortaleciendo acciones de fiscalización del trabajo infantil.
- Fortalecer las instituciones como el Ministerio del Trabajo, Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables a fin de garantizar el respeto de la normatividad a favor de los niños trabajadores garantizando el derecho de acceso a la educación, a su integridad personal y la alimentación como derechos fundamentales.
- Al Ministerio de justicia, Ministerio de trabajo, Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables a realizar acciones conjuntas de fiscalización a fin de garantizar el cumplimiento estricto de la ley a favor del niño evitando todo tipo de explotación laboral.
- A los congresistas de la república a proponer proyectos de ley que permitan erradicar el trabajo infantil y violencia familiar.
- A los estudiantes de derecho a realizar proyectos de investigación orientados a formular estrategias de lucha contra la explotación laboral infantil y violencia familiar.
- Al ministerio público, Ministerio de justicia, Ministerio de la mujer a tomar en consideración los resultados de la presente investigación para formular políticas institucionales orientados a erradicar el trabajo infantil y violencia familiar.

REFERENCIAS

Altamirano, R. S. (2014). “Vulneración de los derechos de los niñas, niños y adolescentes respecto a la falta de normativa legal ante casos de explotación laboral”

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/2767/1/TUAAB015-2014.pdf>

Anampa, M. (2019). La vulneración de los derechos del trabajador infantil informal ambulatorios, en el distrito villa el salvador, año 2016. Tesis; Universidad Autónoma del Perú.

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/1110/1/Anampa%20Huaysara%2C%20Marizol.pdf>

Canales, I. J. (2015). El Trabajo infantil y la vulneración del principio del interés superior del niño en el mercado de Abastos Huancavelica 2013, Tesis Universidad Nacional de Huancavelica.

<https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/535/TP%20-%20UNH%20DERECHO%200034.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carreño, Y. Z. (2018). *Una aproximación al concepto de trabajo infantil* (Master's thesis).

Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Tercera edición. Buenos Aires, Argentina.

Estudio Económico de América Latina y el Caribe (2020). Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46070>

Coa, M., y Ponsot, E. (2019). Factores asociados al trabajo infantil en la República Bolivariana de Venezuela.

Código Civil Decreto Legislativo N° 295 (1984). Recuperado de:

https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/normatividad_nacional_general/2_Codigo_Civil.pdf

- Convenio N° 182 de la OIT.** (1999). “sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación”, Ratificado mediante Ley 8122 del 12 de Septiembre de 2001. Recuperado de:
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/d9f16d0044b9cf14af62ff01a4a5d4c4/Convenio+182+de+la+OIT+sobre+la+prohibici%C3%B3n+de+las+peores+formas+de+trabajo+infantil+...pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d9f16d0044b9cf14af62ff01a4a5d4c4>
- Crespillo, S. E. y Pavone, C. C. (2011).** Trabajo Infantil doméstico desde una perspectiva de género. Universidad Nacional de Cuyo.
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6152/tesis-fcpys-crespillo-pavone.pdf
- Cusco, M. E., Déleg, M. C. y Saeteros, F. I. (2014).** *Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños de segundo a séptimo año de básica, unidad educativa comunitaria Rumiñahui. Quilloac 2014.* Universidad de Cuenca - Ecuador
- Cussiánovich, A., Tello, J. y Sotelo, M. (2007).** *Violencia intrafamiliar. Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Justicia.* Lima Perú.
- Decreto Supremo N° 006-97-JU (1997).** Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.
- De la Paz, S. (2007).** El trabajo infantil en el Perú. *Estocolmo: Universidad de Estocolmo.*
- Edleson, L. (1999).** Children’s witnessing of adult domestic violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 14(8), 839-870.
- Defensoría del Pueblo (2009).** *Compendio de Normas Básicas sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Tomo II.* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Lima – Perú.
- Díaz, J. A. (2007).** El trabajo infantil en Guatemala actitudes, creencias y significado del trabajo infantil a comienzos del siglo XXI. Tesis doctoral. Universidad Pontificia de Salamanca – Madrid España.
<https://summa.upsa.es/viewer.vm?id=14368&view=main&lang=es>

- Fantuzzo, J. W., y Mohr, W. K. (1999).** Prevalence and effects of child exposure to domestic violence. *The future of children*, 21-32.
- Fernández, V. (2014).** Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados. Tesis doctoral. Universidad de Murcia. Recuperado de: <http://acise.cat/wp-content/uploads/2018/08/TESIS-COMPLETAv4.pdf>
- Fernández, A. (2016).** Los estereotipos: definición y funciones. *Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, 10, 53-64.
- Fuentes, L. C. (2020).** El trabajo infantil en el Perú: Características, causas, consecuencias y alternativas de solución.
- Hernández, R. y Mendoza, P. (2018).** Metodología de la Investigación. Ciudad de México: Editorial Mc GrawHill.
- Holt, S., Helen, B. y Sathbh, W. (2008).** The impact to exposure to domestic violence on children and young people: a review of the literature. *Child Abuse & Neglect*, 32(8), 797-810.
- Holden, G. W. (2003).** Children exposed to domestic violence and child abuse: Terminology and taxonomy. *Clinical Child and Family Psychological Review*, 6(3), 151-160.
- Marín, L., Marrau, C. y Luquez, S. (2002).** La concepción del trabajo que construyen jóvenes universitarios en la Argentina actual. *Acta Psiquiátrica de América Latina*, 48(1-4) 85-92
- México, C. N. D. H. (2016).** ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla? *Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos. Editado por la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). Ciudad de México.*
- Miranda, C. C. (2018).** Trabajo Infantil: Aspectos positivos de las labores realizadas por los niños. Pontificia Universidad Católica del Perú.
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13719/MIRANDA_HUAYAMARES_TRABAJO_INFANTIL_ASPECTOS_POSITIVOS

[DE LAS LABORES REALIZADAS POR LOS NI%C3%91OS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Moreira, C. (2019). Proceso de precautelación de los niños en mendicidad y explotados laboralmente por los progenitores o sus familiares. Tesis. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Ecuador. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3047/1/T-ULVR-2689.pdf>

Moreno, L. E. (2015). Factores asociados al trabajo infantil en el Ecuador (2006 vs. 2012). Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8618>

MTPE (2012). Estrategia nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil 2012 – 2021. Lima – Perú. https://www.trabajo.gob.pe/boletin/documentos/boletin_40/doc_boletin_40_2.pdf

Laveriano, R. M. (2020). La violencia familiar como factor generante del trabajo infantil en la ciudad de Huánuco, 2016 – 2018, tesis defendida en la Universidad de Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2459/Laveriano%20Mejia%2C%20Ruth%20Milka.pdf?sequence=1&isAllowed>

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar Ley N° 30364 (2015). Recuperado de: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30364.pdf>

Ley de Protección frente a la Violencia Familiar Ley N° 26260 (1993). Recuperado de: <https://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/americas/peru/1993/ley-26260-de-proteccion-frente-a-la-violencia-familiar>

Levendosky, A. A., y Graham-Bermann, S. A. (1998). The moderating effects of parenting stress on children's adjustment in woman-abusing families. *Journal of interpersonal violence*, 13(3), 383-397.

- López, G, Lozano, M. (2017).** *La Violencia Familiar: Situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos.* Iquitos - Perú.
- OMS (1998).** *Violencia familiar: Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio.* Lima.
- Orna, O. (2013)** *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú
- Organización Mundial de la Salud OMS (1996).** 49a Asamblea Mundial de la Salud. “Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública”. Extraída el 16.06.06 de http://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf
- OIT. (2007).** Trabajo infantil: causa y efecto de la perpetuación de la pobreza. Recuperado de http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/trab_inf_causa_efecto_pobreza.pdf.
- Rodembusch, C. (2015).** La tutela de los miembros del núcleo familiar en condiciones de vulnerabilidad. Recuperado de: <https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/4657/Rocha.pdf;jsessionid=D4E871520E752F65A817EAC9FBCEAEA5?sequence=1>
- Rodríguez, S. J. (2015).** La explotación laboral de los niños en el departamento de Guatemala y la necesidad de la implementación de nuevas políticas sociales y jurídicas para evitar la violación de sus derechos. Tesis, Universidad de San Carlos de Guatemala. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_13073.pdf
- Rodríguez, M. (s/f).** Violencia familiar. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2699646.pdf>
- Ros, L. (2016).** *Trabajo infantil y salud enfermedades y lesiones según el tipo de trabajo realizado.* Edit. Ariel S.A. Madrid – España. https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/3_equipos_de_salud/4.pdf

- Romero, M. (2019).** La Organización Internacional del Trabajo: El trabajo Infantil.
https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/cpeti/marco_normatico/CONVENIO_N182_OIT.pdf
- Sandoval, K. E. (2011).** El trabajo infantil y su influencia en la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador. Tesis. Universidad Nacional de Loja- Ecuador.
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2543/1/TESIS%20KATENINE%20SANDOVAL.pdf>
- Santillano, I. (2009).** La adolescencia: añejos debates y contemporáneas realidades. *Última década*, 17(31), 55-71.
- Simon, F. (2013).** Interés superior del menor: técnicas de reducción de la discrecionalidad abusiva. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Salamanca. Recuperado de:
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/124216/DDP_Sim%F3nCampana%F1a_Farith_Tesis.pdf;jsessionid=8983ECC396DCE38A44F93E06B04DC242?sequence=1
- Terra, V. (2007).** Representaciones sociales del trabajo en niños y niñas trabajadores de la Región Metropolitana: un desafío a la pertinencia cultural de las políticas sociales.
- Ulloa, F. (1996).** Violencia familiar y su impacto sobre el niño. *Revista chilena de pediatría*, 67 (4), 183-187.
- Universidad Ricardo Palma URP (2017).** *Violencia contrala mujer en el distrito de Santiago de Surco Universidad*. Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma. Lima Perú.
- Vega, E. (2013).** La lucha del Estado peruano contra el trabajo infantil y la trata de niños, niñas y adolescentes: avances y desafíos. *Vox Juris*, 25, 101.
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/download/49/50>
- Viviano, T. (2020).** La violencia de género contra las mujeres en el Perú: Un análisis desde el trabajo social. *Centro Latinoamericano de trabajo social CELATS*.

<https://www.celats.org/22-publicaciones/nueva-accion-critica-9/268-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-peru-un-analisis-desde-el-trabajo-social>

Zapata, M. F. (2015). La vulneración de los derechos humanos de los menores en Colombia como consecuencia del conflicto armado. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_385841/mfzz1de1.pdf

Vega, E. (2013). La lucha del Estado peruano contra el trabajo infantil y la trata de niños, niñas y adolescentes: avances y desafíos. *Vox Juris*, 25, 101.
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/download/49/50>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1 Violencia familiar	“... acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia” (OMS, 1988)	Se refiere a todo acto de abuso que se da en una familia, la misma que se manifiesta con maltrato físicos y psicológicos, donde el agresor es generalmente un miembro de la propia familia, en muchas ocasiones dichas agresiones pueden ocurrir fuera de ella, la característica principal de este tipo de violencia es que las personas involucradas son parientes cercanos sea por lazos de consanguinidad y de afinidad, por lo que en la mayoría de los casos son puestos en conocimiento de la autoridades competentes.	Agente agresor	<ul style="list-style-type: none"> • Padre • Madre • Hermanos • Abuelos • Otros familiares 	Siempre (3) A veces (2) nunca (1)
			Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes entre padres • Golpes de padres a hijos • Golpes de hermanos mayores u otro familiar 	
			Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Insultos • Amenazas • Restricciones 	
			Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación sexual forzada • Abuso sexual en la niñez • Acoso y violencia sexuales 	
VARIABLE 2 Trabajo infantil	“... el trabajo infantil es todo aquel que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (OIT, 2017).	Es toda actividad que realizan los niños con el propósito de contribuir la canasta, dichas actividades en muchas ocasiones ponen en riesgo la integridad física, psicológica y moral del niño ya que constantemente están expuestos a dejar de lado las actividades que por su edad deberían desarrollar como la recreación, la socialización, la educación, etc.	Derecho a la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad • Asistencia escolar • Lecto – escritura 	Siempre (3) A veces (2) nunca (1)
			Derecho a la integridad personal	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar 	
			Derecho a la alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Desayuno • Almuerzo • Cena 	

Anexo 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Violencia familiar y vulneración de los derechos fundamentales del menor que trabaja en el comercio ambulatorio en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.

AUTOR: Abel Chipana Ayala

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la relación que existe entre la violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p>	<p>HPÒTESIS GENERAL</p> <p>Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración de derechos fundamentales del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p>	VIOLENCIA FAMILIAR	<p>Agente agresor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Padre • Madre • Hermanos • Abuelos • Otros familiares 	<p>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Básico</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN Correlacional</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Correlacional transeccional</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>M = Muestra X = Variable (1) Violencia familiar Y = Variable (2) Trabajo infantil. r = Relación entre violencia familiar y trabajo infantil.</p> <p>POBLACION Y MUESTRA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población: Niños trabajadores ambulantes • Muestra: 20 niños trabajadores en
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la educación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Determinar la relación que existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la educación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <p>Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la educación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p>		<p>Violencia física</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes entre padres • Golpes de padres a hijos • Golpes de hermanos mayores u otro familiar 	
<p>¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del trabajo infantil en la</p>	<p>Establecer la relación que existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del trabajo infantil</p>	<p>Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del</p>		<p>Violencia psicológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insultos • Amenazas • Restricciones 	
<p>¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del trabajo infantil en la</p>	<p>Establecer la relación que existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del trabajo infantil</p>	<p>Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la integridad personal del menor por medio del</p>		<p>Violencia sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación sexual forzada • Abuso sexual en la niñez • Acoso y violencia 	

<p>ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021?</p> <p>¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021?</p> <p>¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la salud del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021?</p> <p>¿Qué relación existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la recreación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021?</p>	<p>en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la salud del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la recreación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p>	<p>trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p> <p>Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la alimentación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p> <p>Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la salud del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p> <p>Existe relación significativa entre la violencia familiar y la vulneración del derecho a la recreación del menor por medio del trabajo infantil en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021.</p>	<p>TRABAJO INFANTIL</p>		<p>sexuales</p>	<p>comercio ambulatorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de muestreo: No probabilístico <p style="text-align: center;">TECNICA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p style="text-align: center;">MÉTODOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS</p> <p>Se utilizará SPS versión 22 y para la presentación de resultados estadígrafos y cuadros y gráficos.</p>
<p>A la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad • Asistencia escolar • Lecto escritura 					
<p>A la integridad personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar 					
<p>A la alimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desayuno • Almuerzo • Cena 					
<p>A la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de aseguramiento de salud • Enfermedades • Vacunación • Desnutrición 					
<p>A la recreación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en programas culturales, deportivos y de recreación. 					

Anexo 3

Instrumentos de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

Se ruega responder con honestidad las preguntas que a continuación se presentan, La información que nos brinde será estrictamente con fines de investigación. Atentamente gracias.

Nombre:edad:.....
 Actividad a que se dedica:.....

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

N°	ÍTEMS	ESCALA		
		Siempre	A veces	Nunca
DIMENSIÓN: AGENTE AGRESOR				
01	En tu familia, tu padre es quien agrede a los demás miembros			
02	En tu familia, tu madre es quien agrede a los demás miembros			
03	En tu familia, tus hermanos son quienes agreden a los demás miembros			
04	En tu familia, son tus abuelos son quienes agreden a los demás miembros			
05	En tu familia, otros familiares son quienes agreden a los demás miembros			
DIMENSIÓN: VIOLENCIA FÍSICA				
06	Tus padres se agreden físicamente			
07	Recibes agresión física de tus padres			
08	Recibes agresión física de parte de tus hermanos mayores u otro familiar			
DIMENSIÓN: VIOLENCIA PSICOLÓGICA				
09	Recibes insultos de parte de padres, hermanos, abuelos u otros familiares			
10	Recibes alguna amenaza de parte de padres, hermanos, abuelos u otros familiares			
11	Recibes como castigo alguna restricción o prohibición de lo que más te gusta hacer			
DIMENSIÓN: VIOLENCIA SEXUAL				
12	Tuviste alguna relación sexual forzada			
13	Tuviste o intentaron abusarte sexualmente en tu niñez			
14	Tienes o recibes acoso o violencia sexual			

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

Se ruega responder con honestidad las preguntas que a continuación se presentan, La información que nos brinde será estrictamente con fines de investigación. Atentamente gracias.

Nombre:.....edad:.....

Actividad a que se decida:.....

ENCUESTA SOBRE TRABAJO INFANTIL

N°	ÍTEMS	ESCALA		
		Siempre	A veces	Nunca
DIMENSIÓN: A LA EDUCACIÓN				
01	Actualmente, estás asistiendo a la escuela o colegio			
02	Asistes normalmente a las clases de la escuela o colegio			
03	Tienes alguna dificultad para leer y escribir correctamente			
DIMENSIÓN: A LA INTEGRIDAD PERSONAL				
04	El trabajo que realizas pone en peligro tu integridad moral			
05	El trabajo que realizas pone en peligro tu Integridad psíquica,			
06	El trabajo que realizas pone en peligro tu integridad física,			
07	El trabajo que realizas pone en riesgo el normal desarrollo y tu bienestar personal			
DIMENSIÓN: A LA ALIMENTACIÓN				
08	Tomas diariamente tu desayuno a la hora indicada y sin ninguna restricción			
09	Tomas diariamente tu almuerzo a la hora indicada y sin ninguna restricción			
10	Tomas diariamente tu cena a la hora indicada y sin ninguna restricción			

Anexo 4

Ficha de Validación del instrumento de investigación



FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES:

1.1. Título de investigación: "Violencia familiar y vulneración de los derechos fundamentales del menor que trabaja en el comercio ambulatorio en la ciudad de Huamanga - Ayacucho 2021"

1.2. Apellidos y nombres: Vargas Huamán, Esaú

1.3. Cargo e institución donde labora: Docente y Asesor de Tesis de la UCV

1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario

1.5. Autor del instrumento: CHIPANA AYALA, Abel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			Σ	
		40	45	50	55	60	65	70	76	80	85	90		95
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.										X			
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar o medir las variables.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, e hipótesis											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar las hipótesis.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN

SI
90%

Lima, 05 de febrero del 2022

Firma del experto
DNI N° 31042328 Cel. 969415453

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Título de investigación: Trabajo Infantil y violencia familiar como vulneración de los derechos fundamentales del menor, Huamanga- Ayacucho 2021
- 1.2. Apellidos y nombres: Mg Liliam Lesly Castro Rodríguez
- 1.3. Cargo e institución donde labora: DOCENTE DE LA UCV
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
- 1.5. Autor del instrumento: Chipana Ayala, Abel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			Σ	
		40	45	50	55	60	65	70	76	80	85	90		95
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.									X				
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.									X				
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.									X				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.									X				
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales									X				
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.									X				
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.									X				
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos									X				
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.									X				
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.									X				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

PROMEDIO DE VALORACIÓN

Lima, 28 de enero del 2022



 Mg Liliam Lesly Castro Rodríguez
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 42977746 TELF: 980712526

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. **Título de investigación:** Trabajo Infantil y violencia familiar como vulneración de los derechos fundamentales del menor, Huamanga- Ayacucho 2021
- 1.2. **Apellidos y nombres:** Mg Yanira Guisella Lázaro Ortiz
- 1.3. **Cargo e institución donde labora:** DOCENTE DE LA UCV
- 1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Encuesta
- 1.5. **Autor del instrumento:** Chipana Ayala, Abel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			Σ	
		40	45	50	55	60	65	70	76	80	85	90		95
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.										X			
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.										X			
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.										X			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.										X			
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales										X			
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.										X			
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.										X			
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos										X			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.										X			
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.										X			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN

X

Lima, 27 de enero del 2022



 Firma del experto
 DNI N°45189824 Cel. 986 593 151